

VER INFORME DE ACTIVIDAD

[Inicio](#) / [Contratacion](#) / [Informe Actividades](#)

/ Ver Informe de Actividad

[Regresar](#)

DATOS DEL INFORME							
Periodo a Certificar:	Desde:	2026-02-01	Hasta:	2026-02-28			
Nombre del Contratista:	JAIME MAURICIO FAJARDO ALBA			Número de Documento:	79327267		
Correo Electrónico:	jmfa64@gmail.com			Número telefónico:	3208709714		
Nombre del supervisor:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	Cargo:	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS				
DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato:	2385-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	296		
Perfil:	MÉDICO GENERAL						
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS						
Unidad de Servicios:	USS VISTA HERMOSA						
LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS							
Centro de Costos	Rubro Presupuestal	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
E01VB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS	USS VISTA HERMOSA	20	8	40000	1120000	29.2%
B02VB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS VISTA HERMOSA	20	8	40000	1120000	29.2%
B03VB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS VISTA HERMOSA	20	8	40000	1120000	29.2%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	3360000	TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS					
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO							
Fecha de Inicio del Contrato	2026-02-01		Fecha de Terminación Inicial del Contrato	2026-06-30			
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro		Valor a Pagar				
1	FEBRERO		3360000				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO				
19200000	19200000	3360000	15840000				
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN			PRODUCTO O EVIDENCIA			

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1.Desarrollar servicios profesionales de medicina general, aplicando su conocimiento técnico y criterio clínico conforme a la Lex Artis, a los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y a la normatividad vigente, de acuerdo con las necesidades asistenciales definidas por LA SUBRED SUR E.S.E.	--Prestar servicios profesionales como médico en las áreas Asistenciales a los usuarios de la Subred Sur, con el pleno cumplimiento de los estándares de calidad y oportunidad, durante el tiempo de disponibilidad indicado en su propuesta. -	---historia clínica y auditorios
2	2. Ejecutar actividades de información, educación y comunicación en salud, orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del autocuidado a nivel individual, familiar y comunitario, en el marco de su ejercicio profesional.	Ejecutar los procedimientos médicos y quirúrgicos a que haya lugar de manera pertinente con oportunidad dentro del marco del cumplimiento de la recomendación establecidas en el manual de bioseguridad	-concurrentes
3	3. Registrar de manera autónoma, veraz y oportuna la información derivada del acto médico en la historia clínica, garantizando claridad, legibilidad, secuencialidad, integralidad y racionalidad científica, conforme a la Resolución 1995 de 1999, la Resolución 839 de 2017 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	-cumple las actividades médicas en los horarios que la institución tiene definidos para la prestación del servicio	-historia clínica
4	4. Aportar técnicamente, cuando sea requerido, a la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos clínicos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, el reporte de estadísticas vitales y el uso de herramientas como MIPRES, en los casos que aplique, asegurando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	-informar al paciente el usuario cuando se requiera la autoridad competente sobre la ruta de atención al servicio así como evolución del estado de salud a los pacientes y familiares asignados al cuidado	-historia clínica
5	5. Contribuir desde su ejercicio profesional a la identificación, caracterización, manejo, seguimiento y canalización de los usuarios en las diferentes rutas integrales de atención en salud, así como a la consolidación de información necesaria para la trazabilidad de indicadores clínicos y asistenciales.	-diligenciaré hacer entrega al paciente y a su acompañante los documentos que se requieran al ingreso de los pacientes asignados su cuidado fórmula de medicamentos recomendaciones	-historia clínica
6	6. Coordinar actuaciones profesionales con los equipos misionales y asistenciales de la entidad, cuando el manejo integral del paciente lo requiera, conforme a la normatividad legal vigente.	-diligenciar correctamente afortunadamente la información que exija el sistema de información	-diligenciar correcta y oportuna la información que exija el sistema de información de salud de la subred
7	7. Realizar la valoración clínica, el diagnóstico y la definición del plan de tratamiento, de acuerdo con el cuadro clínico del paciente atendido en LA SUBRED SUR E.S.E., incluyendo su egreso, remisión y/o seguimiento ambulatorio, conforme a su criterio médico.	-	-
8	7. Realizar la valoración clínica, el diagnóstico y la definición del plan de tratamiento, de acuerdo con el cuadro clínico del paciente atendido en LA SUBRED SUR E.S.E., incluyendo su egreso, remisión y/o seguimiento ambulatorio, conforme a su criterio médico.	-diligenciar y hacer entrega al paciente o acompañante los documentos que se se requieran alegres de los pacientes asignados a su cuidado con las médicas recomendaciones si nos dará más solicitud de apoyo diagnóstico toman ambulatoria solicitud de control controles médicos e incapacidad los formatos implementados por la nación el conjunto territorial de la ips que tiene como fin el seguimiento estad	-se se requieran alegres de los pacientes asignados a su cuidado con las médicas recomendaciones si nos dará más solicitud de apoyo diagnóstico toman ambulatoria solicitud de control controles médicos e incapacidad los formatos implementados por la nación el conjunto territorial de la ips que tiene como fin el seguimiento estadístico
9	9. Desarrollar otras actividades propias de su perfil profesional, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y el fortalecimiento de las funciones misionales de LA SUBRED SUR E.S.E., manteniendo en todo momento su autonomía técnica y científica.	-diligencia correcta de oportunamente la información que exige el sistema de información	-licenciamiento de formatos

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	2282082	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA					
2026	ENERO	2026	02	23	55702869	-			
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y DOSPESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado					NO	COLFONDOS		280145	280200
Salud						FAMISANAR	1750905	218863	218900
ARL Copyright ©2026 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur					3	SURA		42652	42700
Caja de Compensación					NO		Total	541660	541800
Tipo de pago					MES VENCIDO	1771988547 - Planilla Seguridad Social - 79327267			

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	570004870190792
------------------	-----------------------	----------------	---------	------------------	-----------------